

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA RISARALDA**

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO DEL TRASLADO	TERMINO	CONSTANCIA
66001-31-03-002-2017-00202-00	VERBAL	ANGIE CATHERINE MORENO QUINTERO y/o	CLINICA COMFAMILIAR y/o	Traslado recurso remitir apelación – Art. 322 – 3.	Tres (3) días	PDF
66001-31-03-002-2021-00124-00	POPULAR	JOHN ESTEBAN COLORADO LOPEZ	BANCO DAVIVIENDA	Traslado recurso remitir apelación – Art. 322 – 3.	Tres (3) días	PDF
66001-31-03-002-2021-00126-00	POPULAR	JOHN ESTEBAN COLORADO LOPEZ	BANCO DAVIVIENDA	Traslado recurso remitir apelación – Art. 322 – 3.	Tres (3) días	PDF

En lugar visible de la secretaría del Juzgado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 y 370 del Código General del Proceso, **HOY JUEVES, 16 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, a las siete de la mañana (7:00 a.m.). El término correspondiente empezará a correr a partir del día siguiente a su fijación en lista.

Firmado Por:

**Luisa Fernanda Montoya Sanz
Secretario
Civil 002
Juzgado De Circuito
Risaralda - Pereira**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **75139f35291758f420f457d004a28758d464fe194211ea85191b5f6d7675a5e1**

Documento generado en 15/09/2021 11:16:58 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>